

REF.: Modifica Circular N° 2.193, de 24.12.2015, sobre envío de información mensual de mutuos hipotecarios endosables.

Santiago,

2 3 MAR 2016

CIRCULAR Nº 2 2 0 0

A los Agentes Administradores de Mutuos Hipotecarios Endosables

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades legales, ha resuelto modificar la Circular N° 2.193, de 2015, en los términos siguientes:

I.- Reemplázanse en el "Registro tipo 2: FECHA DE VENCIMIENTO", del apartado 2. "Formato de cada tipo de Registro" del nuevo "ANEXO N° 9 FECHA VENCIMIENTO DIVIDENDOS", los siguientes campos de información:

1. Campo: Fecha de Otorgamiento, donde dice:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	FORMATO
FECHA_OTOR	Fecha de otorgamiento: fecha en que se otorgó el mutuo, la cual corresponde a la indicada en el contrato.	9(08)
	Debe expresarse en formato aammdd.	

Debe decir:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	FORMATO
FECHA_OTOR	Fecha de otorgamiento: fecha en que se otorgó el mutuo, la cual corresponde a la indicada en el contrato.	9(08)
	Debe expresarse en formato aaaammdd.	



2. Campo: Fecha de Vencimiento, donde dice:

САМРО	DESCRIPCIÓN	FORMATO
FECHA_VCTO	Fecha de vencimiento del dividendo: corresponde indicar la fecha de vencimiento del dividendo, expresada en formato aammdd.	

Debe decir:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	FORMATO
FECHA_VCTO	Fecha de vencimiento del dividendo: corresponde indicar la fecha de vencimiento del dividendo, expresada en formato aaaammdd.	

II.- Reemplázase en el "Registro tipo 2: COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN DE MUTUOS", del apartado 2. "Formato de cada tipo de Registro" del nuevo "ANEXO Nº 10 COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN DE MUTUOS", el siguiente campo de información:

1. Campo: Fecha de Otorgamiento, donde dice:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	FORMATO
INDIC_CAE	Deberá informar el % de la Carga Anual Equivalente.	9(03)v9(02)

Debe decir:

САМРО	DESCRIPCIÓN	FORMATO
INDIC_CAE	Deberá informar el % de la Carga Anual Equivalente. En caso que FECHA_OTOR sea menor a 20120731, debe informarse 0 (cero).	9(03)v9(02)

Av. Uibertador Bernardo O'Diggins (449 Pisor¹⁰⁹ Sambago: Chile Fono: (56-2) 473 4000 Fuxi (56-2) 473 4101 Casalla: 2107 - Correa 23



VIGENCIA:

Las presentes instrucciones rigen a contar del 1º de abril de 2016 y se aplicarán a la información correspondiente al citado mes, la que deberá presentarse a más tardar el día 12 de mayo de 2016.

CARLOS PAVEZ TOLOSA SUPERINTENDENTE

Superintendente

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9º Santiago - Chile Eone: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21 www.svs.el